

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Sociedad Nacional de Crédito
Institución de Banca de Desarrollo

México, D. F. a 26 de Julio de 2002.

A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE Y SOCIEDADES
FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO (SOFOLES):

Ref. 28/2002

Asunto: Tasa de interés nominal.

De conformidad con el punto II.4 del anexo número 1 del contrato de mandato para llevar a cabo el Programa Especial de Créditos y Subsidios a la Vivienda (PROSAVI), la Sociedad Hipotecaria Federal en su carácter de Fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), comunica que las tasas de interés correspondientes al mes de agosto de 2002 serán las siguientes:

Valor de vivienda en UDIS	30,000 (PEC-1)	35,000 (PEC-2)	40,000 (PEC-3)
Tasa de interés nominal anual	8.39	9.90	10.40

Atentamente

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO
BANCARIO A LA VIVIENDA

AGM/icb

Av. Ejército Nacional 180, Col. Anzúres, C.P. 11590 México, D.F